



Solicitud a examen de Certificación 2010

La Junta de Gobierno del Consejo Mexicano de Angiología Y Cirugía Vascular, A.C., informa a los Médicos Cirujanos con la Especialidad en Angiología y Cirugía Vascular, que terminaron el **curso universitario en hospitales acreditados por este Consejo** y se consideran aspirantes a presentar el examen de Certificación para el año 2010, que las fechas para el examen de certificación son las siguientes:

Examen teórico: viernes 19 de marzo 2010, 8.00 hrs.

Examen clínico-práctico, estudios de gabinete y auxiliares diagnósticos: sábado 20 de marzo, 2010, 8.00 hrs.

La sede del examen teórico será en México D.F. Se informará la sede al notificarle la aceptación de su solicitud.

El examen teórico será en computadora con casos clínicos. A partir del 15 de Febrero se proporcionará una guía temática para dicho examen.

Sedes para el examen práctico, se le informará al notificarle la aceptación de su solicitud.

Requisitos para presentar el Examen de Certificación

1. Carta dirigida al Dr. Antonio Marcos Díaz (Presidente del Consejo), en papel membretado personal. Solicitando su ingreso al consejo. Dos originales: una en el engargolado y la otra suelta ya que será adherida al libro de actas.
2. Acta de Nacimiento. En extranjeros documentos comprobatorios de la estancia legal en México y de la autorización para trabajar en territorio Mexicano (copia).
3. Copia por ambas caras del Título Universitario de Médico Cirujano y de la Cédula profesional expedida por la secretaria de Educación Pública.
4. Copia de Constancia de un año en la residencia de Cirugía General como mínimo, con curso universitario.



**CONSEJO MEXICANO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA
VASCULAR, A. C.**

5. **Diploma de la Residencia en la Especialidad en Angiología y Cirugía Vascular, con una duración mínima de tres años, con curso universitario reconocido por el CMACV.**
6. Dos cartas de recomendación: una de la Institución Hospitalaria Sede (Jefatura de Enseñanza o Jefatura de Servicio) y otra de un médico **CERTIFICADO** por el Consejo, **con certificación vigente.**
7. Listado de intervenciones quirúrgicas efectuadas durante su entrenamiento y podrá incluir ciclo de Cirujano General. **Avaladas por los Jefes de Servicio y por la Jefatura de Enseñanza de la Institución sede, especificando tipo de participación.**
8. **Curriculum Vitae** con los datos personales, no olvidar anotar domicilios completos, R.F.C., es indispensable proporcionar un teléfono en que se le pueda localizar con seguridad y su correo electrónico correcto, la Mesa Directiva no se hace responsable de la recepción de información en caso de que estos datos sean incorrectos.
9. Mencione (sin comprobar) la educación básica y preuniversitaria. Trabajos previos, educación médica continua, etc. **(estos últimos sí requieren fotocopia).**
10. Dos fotografías **tamaño diploma**, recientes, en blanco y negro, sin retoque y con corbata (en el caso de los varones), con nombre atrás a lápiz, en un sobre engrapado al engargolado. **No se aceptarán fotografías en diferente formato.**
11. Cheque a Nombre de: Consejo Mexicano de Angiología y Cirugía Vascular A.C. o bien depósito a la cuenta de cheques Bancomer 00133994414 al mismo nombre, por la cantidad de **\$5,000.00**, (Cuota que cubre la certificación por 5 años 2010/2014), incluir cheque o ficha de depósito original en el sobre con las fotografías, y una fotocopia del mismo en el engargolado como constancia.



**CONSEJO MEXICANO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA
VASCULAR, A. C.**

12. Los documentos se ordenarán de acuerdo a los incisos, se engargolarán en un solo tomo, entregándose en sobre membretado. **No se aceptarán documentos incompletos o que no incluyan fotografías y comprobante de pago.**
13. Extranjeros ó Residencia Médica en el extranjero, comunicarse directamente a las oficinas del Consejo, antes de enviar solicitud. (Anexar documentación que compruebe el lugar y tiempo del curso de especialidad), **será evaluado por el comité de certificación para otorgar el derecho a examen.**
14. **En el mes de Noviembre del 2009, dentro del marco Congreso Nacional de Angiología en León, Gto., se fundó el Colegio Mexicano de Angiología y Cirugía Vascular A.C, el cual tiene funciones legales como gremio médico. Como Presidente del mismo ha sido nombrado el Dr. José E. Cervantes Chávez , Ex-Presidente el Consejo Mexicano de Angiología y Cirugía Vascular A.C.**

Por esta primera y única ocasión, aquellos angiólogos que aprueben el examen de certificación ante el Consejo Mexicano de Angiología y Cirugía Vascular A.C, tendrán la oportunidad de colegiarse, **sin pagar cuota ingreso que sería de \$1,000.00.**

Aprovecho para informarles que las oficinas del Consejo Mexicano de Angiología y Cirugía Vascular A.C y el Colegio de Angiología y Cirugía Vascular A.C. están ubicadas en el mismo lugar que las oficinas de la Sociedad Mexicana de Angiología y Cirugía Vascular A.C.: Calle Alfonso Reyes No. 161, Col. Condesa, México 06140 México, D.F., Tel. (01 55) 55.15.26.52 y nuestro correo electrónico es cmacv@prodigy.net.mx Página web cmacv.org.mx

Con lo anterior logramos el objetivo manifestado desde hace varios años: que la Sociedad, el Consejo y ahora el Colegio Mexicano de Angiología y Cirugía Vascular, A.C., se encuentren hoy día integrados y en una sola sede, para ofrecer a los socios, Certificados y Colegiados, los beneficios que esto representa para todos. Es muy importante considerar que se requiere ser miembro de la Sociedad Mexicana de Angiología y Cirugía Vascular para poder obtener la Certificación del Consejo Mexicano de Angiología y Cirugía Vascular A.C. (Avalado por la CONACEM), **y se requiere de ambas membresías para integrarse al Colegio Mexicano de Angiología y Cirugía Vascular A.C.**



CONSEJO MEXICANO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA
VASCULAR, A. C.

Todo lo anterior tiene como único objetivo impedir que médicos que **NO** cumplen con los requisitos legales para ejercer nuestra especialidad, se promocionen como "Angiólogos-Cirujanos Vasculares". Poder defendernos, demandar legalmente y sólo permitir que ejerzan nuestra especialidad los médicos que cumplen con la preparación y actualización en dicha especialidad.

Por lo tanto, entre más unidos estemos y pertenezcamos a la Sociedad, al Consejo y al Colegio Mexicano de Angiología y Cirugía Vascular, A.C, estaremos más protegidos y con posibilidades de negociar con la Honorable Cámara de Senadores, la CONACEM, la CONAMED, las instancias de postgrado Universitarias, los peritajes Médico-Legales. Sólo podrán actuar como peritos, médicos afiliados al Colegio.

Por lo anterior es muy claro la importancia de unirnos y ser miembros ACTIVOS, DE LAS TRES AGRUPACIONES, no es cuestión de protagonismos, ni de elitismos, lo importante es UNIRNOS, y cuidar nuestra fuente de trabajo, la salud de nuestros pacientes, nuestro prestigio como gremio médico e impedir que falsos angiólogos e industria farmacéutica y pseudomédica (Goicochea, Medilaser etc), faltos de ética; impidan el ejercicio honesto, ético y profesional de nuestra especialidad. Por eso les pido unámonos, con el único objetivo de dignificar la profesión Médica y nuestra ESPECIALIDAD.



NORMAS Y CONDICIONES

15. **La cuota por el derecho a examen no es reembolsable.** Únicamente se reciben cheque personales, de caja y **preferentemente depósito bancario**. No se acepta efectivo o giros postales.

16. **Fecha límite para la entrega de documentación: 20 de Febrero del 2010.** La firma de recibido a su entrega personal, o la fecha de envío a través de mensajería especializada, será considerada la fecha declarada como su entrega oficial.

17. La documentación deberá ser entregada o remitida **por Servicio de Mensajería Especializado, o entregada personalmente a :**

**Consejo Mexicano de Angiología y Cirugía Vascular, A.C.
Dr. Antonio Marcos Díaz,
Presidente
Alfonso Reyes 161,
Col. Condesa,
C.P. 06140, México, D.F.**

En un horario de 13.00 a las 19.00 hrs.

18. **No se admite documentación por fax ó correo electrónico.**

19. Para presentar el examen práctico en el Hospital se requiere: Usar bata, hombres corbata, damas vestido, equipo de diagnóstico clínico de su uso habitual, doppler portátil (es recomendable). **Presentarse puntualmente a la cita, preferentemente 15 minutos antes. No se permitirá presentar a examen a los aspirantes que lleguen tarde.**

20. El Curriculum queda archivado en nuestras oficinas, sea o no certificado. Una vez recibido en forma oficial por el Consejo, pasará a ser propiedad del mismo.



**CONSEJO MEXICANO DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA
VASCULAR, A. C.**

21. Al ser aceptado, recibirá una llamada telefónica, correo electrónico o carta confirmatoria con las indicaciones pertinentes.
22. Los documentos comprobatorios deberán ser fotocopiados para evitar su pérdida **(no enviar originales)**.
23. En caso de falta de un documento deberá consignarse por escrito el motivo y su ingreso será considerado en forma individual.
24. De acuerdo a los Estatutos del Consejo los resultados de los exámenes son **Inapelables**.
25. La correspondencia le será enviada al domicilio indicado en su currículum, por lo que es muy importante anotarla completa, agregando código postal. Así como, el teléfono con clave LADA completa, o bien un número celular donde se le pueda localizar y dirección de correo electrónico.

Dr. Antonio Marcos Díaz,
Presidente.

Dr. Carlos Rubén Ramos López,
Comité de Certificación.